

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	362112
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	107203

<b>Entidad compradora:</b>	SANTANDER-INDERBA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Monica Katerine Gomez Jimenez
<b>Proveedor:</b>	PC SYSTEM S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	ETP III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-04-27 18:51:16

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-04-28	2023-06-06

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102135	CDP	23-00049	23-00049	

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-AIO 27"-133. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 32 GB -- Zona 2	8.0	0.55 Metros	6200000.00	23-00049	49600000.00
2	etp03 - COMPONENTE- AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	8.0	0.55 Metros	677395.00	23-00049	5419160.00
3	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	10453640.00	23-00049	10453640.00


### Artículos editados y/o agregados


Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

Se proroga el plazo de ejecución conforme a la solicitud del proveedor.

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: MÓNICA KATERINE GÓMEZ JIMÉNEZ  
 Documento: 37.579.709

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: JOHNNY BEJARANO REYES  
 Documento: 13.513.238

	<b>INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA</b>	
	<b>ACTA DE PRÓRROGA PROCESOS DE COMPRA/SUMINISTRO A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS</b>	

**ACTA DE PRÓRROGA No 01  
CONTRATO DE COMPRAVENTA 065 DE 2023  
ORDEN DE COMPRA -OC- 107203**

<b>COMPRADOR:</b>	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA
<b>NIT N°:</b>	829.000.477-7
<b>REP. LEGAL:</b>	MÓNICA KATERINE GÓMEZ JIMÉNEZ
<b>CC N° :</b>	37.579.709 DE BARRANCABERMEJA
<b>PROVEEDOR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO:</b>	PC SYSTEM S.A.S
<b>NIT N°:</b>	901.046.407-0
<b>RE. LEGAL:</b>	JOHNNY BEJARANO REYES
<b>C.C. No :</b>	13.513.238
<b>ORDEN DE COMPRA:</b>	107203
<b>FECHA ORDEN DE COMPRA:</b>	31 DE MARZO DE 2023
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	COMPRAR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Y DEL ACUERDO MARCO EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDERBA
<b>VALOR TOTAL:</b>	SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$ 65.472.800) INCLUIDO IVA
<b>PLAZO INICIAL:</b>	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS
<b>PRÓRROGA 1:</b>	SETENTA (70) DÍAS CALENDARIOS
<b>PLAZO TOTAL</b>	CIEN (100) DÍAS CALENDARIOS
<b>FECHA DE INICIO:</b>	13 DE ABRIL DE 2023
<b>SUPERVISOR:</b>	DIRECTOR GENERAL- MÓNICA KATERINE GÓMEZ JIMÉNEZ

Entre los suscritos, a saber: en calidad de **COMPRADOR** el **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA** –, representado en esta instancia por parte de la **DRA. MÓNICA KATERINE GÓMEZ JIMÉNEZ**, capaz, mayor de edad, vecino de Barrancabermeja, identificado con cédula de ciudadanía N°. 37.579.709 expedida en la ciudad de Barrancabermeja, actuando en calidad de **DIRECTORA GENERAL**, nombrada mediante el Decreto Distrital 0195 del 28 de julio de 2022 y posesionada mediante acta N° 033 del 29 de julio de 2022, en ejercicio de las atribuciones que confiere los Acuerdos Municipales números 016 de 1996 y 085 de 1997, y de conformidad a la competencia otorgada por la Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias; y por la otra en calidad de **PROVEEDOR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**, la sociedad comercial **PC SYSTEM S.A.S**, identificada con el NIT 901.046.407-0, Representada Legalmente por el Señor **JOHNNY BEJARANO REYES**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 13.513.238; quienes hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE PRÓRROGA No 01**, previas las siguientes consideraciones: **A)** Que, el 31 de marzo se suscribió a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano la **ORDEN DE COMPRA -OC- 107203**, a la cual le correspondió según el sistema de numeración interno de identidad contractual del INDERBA el **CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO 065 DE 2023**. **B)** Que, el 13 de abril de 2023 se dio inicio a la ejecución. **C)** Que, mediante correo electrónico del 27 de



INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA  
RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO  
LIBRE Y LA EDUCACION FISICA DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE PRÓRROGA  
PROCESOS DE COMPRA/SUMINISTRO A TRAVÉS DE  
ACUERDOS MARCO DE PRECIOS


abril de 2023, el proveedor le solicitó a la entidad la prórroga del plazo de ejecución del contrato y orden de compra en un término de setenta (70) días calendarios, esto soportado en el documento expedido por parte del proveedor de estos, la empresa HP COLOMBIA S.A.S, en el que ponen de presente la demora en la cadena de producción de los equipos que fueron objeto de adquisición por parte de la entidad. **D)** Que, una vez revisada la solicitud realizada, se considera pertinente y ajustado a derecho el reconocimiento y otorgamiento del plazo solicitado por el proveedor de SETENTA (70) DÍAS CALENDARIOS para la entrega de los equipos objeto de adquisición. **E)** Que, el siguiente modificatorio se regirá por las siguientes: **CLÁUSULAS: CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO:** Prorrogar el plazo de ejecución de la **ORDEN DE COMPRA -OC- 107203 - CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO 065 DE 2023. CLÁUSULA SEGUNDA- PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:** Prorrogar el plazo de ejecución de la **ORDEN DE COMPRA -OC- 107203 - CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO 065 DE 2023** en SETENTA (70) DÍAS CALENDARIOS contados a partir del 29 de abril de 2023 y hasta el 6 de junio de 2023. **CLÁUSULA TERCERA- PERFECCIONAMIENTO:** El presente modificatorio se perfecciona con su suscripción por las partes. **CLAUSULA CUARTA- VIGENCIAS:** Las demás cláusulas del **ORDEN DE COMPRA -OC- 107203 - CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO 065 DE 2023**, no sufren modificación alguna.

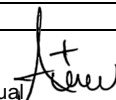
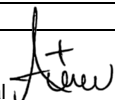
En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja, el 27 de abril de 2023

Por el COMPRADOR,

  
**MÓNICA KATERINE GÓMEZ JIMÉNEZ**  
Directora General INDERBA  
Supervisora del Contrato

Por el PROVEEDOR

  
**JOHNNY BEJARANO REYES**  
C.C. No 13.513.238  
R/L PC SYSTEM S.A.S  
NIT 901.046.407-0

Proyectó	Revisó
ANDREI ALEXANDER DÍAZ SOLANO CPS Abogado Oficina Jurídica y Contractual 	ANDREI ALEXANDER DÍAZ SOLANO CPS Abogado Oficina Jurídica y Contractual 

**Asunto:** Solicitud prorroga TVEC OC 107203  
**Fecha:** jueves, 27 de abril de 2023, 12:17:31 p.m. hora estándar de Colombia  
**De:** Carlos Melo Salazar  
**A:** VENTANILLA ÚNICA  
**CC:** Katerine Gomez, JURIDICA  
**Datos adjuntos:** carta Hewlett Packard inderba.pdf, Solicitud de Prórroga a la OC107203 INDERBA.pdf

Señores INDERBA, muy buenas tardes,  
mediante la presente nos permitimos elevar ante ustedes, solicitud de prórroga del contrato de acuerdo marco TVEC O107203, atendiendo a las razones expuestas en documentos adjuntos.

De antemano, gracias por su atención y a la espera de su respuesta

---

**ING. CARLOS MELO SALAZAR**

**Key Account Manager**

**Cel: 3143144324**

**Tel: +57 6076850900 - 6076473450**

Cra 15 #10N -65 Local 33 N-2 ECO Centro  
Comercial y Empresarial (Piedecuesta  
Santander)

Cll 52 #36-10 piso 3, oficina 301  
(Bucaramanga)

Cra 72 A Bis #11B-33 Piso 3 (Bogotá)

[licitaciones@pcsystemcolombia.com](mailto:licitaciones@pcsystemcolombia.com)

[www.pcsystemcolombia.com](http://www.pcsystemcolombia.com)



**NOTA DE CONFIDENCIALIDAD**

En cumplimiento a la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, le informamos que usted recibe este correo con la finalidad de enviarle información (servicios, actividades comerciales) debido que se encuentra en nuestra base de datos. Si no desea recibir mas estas notificaciones por favor informarlo respondiendo este mensaje. La información contenida en este correo debe ser tratado como confidencial y seguir las indicaciones legales.



Colombia, 25 de abril de 2023

Estimado Socio,  
PC SYSTEM S A S  
EliteOne G9 Aio ACUERDO MARCO ORDEN 107203

- Cliente final: INDERBA
- Pedido: 0002998368
- Socio: PC SYSTEM S A S

Como socio valioso, cumplir o superar sus expectativas y garantizar su satisfacción general con HP es nuestra prioridad número uno. Los desafíos de la cadena de suministro y la escasez de componentes que afectan a múltiples industrias en los últimos tres años han seguido persistiendo en todo el mundo.

La cadena de suministro global, que ya tambalea por la guerra de Rusia contra Ucrania, se vio exacerbada recientemente por orden de confinamiento por COVID en China, lo que resultó en interrupciones en las fábricas y un grave impacto en las operaciones portuarias internacionales.

Si bien HP continúa tomando todas las medidas razonables para anticipar y mitigar posibles retrasos como resultado de esta situación, estos desafíos están limitando nuestra capacidad para transportar y entregar productos.

Desafortunadamente, para el pedido mencionado anteriormente, experimentamos retrasos y ahora estimamos que la entrega ocurrirá entre junio y julio de 2023

Tenga la seguridad de que estamos monitoreando de cerca la situación a diario y haciendo todo lo posible para responder a las consultas de los clientes y socios. El estado de los pedidos y los posibles retrasos en los pedidos de los clientes existentes siguen reflejándose en los sistemas de HP y se actualizan periódicamente.

Valoramos enormemente su negocio y apreciamos su paciencia continua. Consulte cualquier pregunta relacionada con pedidos específicos a través de sus contactos normales de HP.

Saludos,

Sandra Hinestroza  
Representante Legal



Piedecuesta, 26 de abril de 2023

Señores

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA  
Avenida Circunvalar, Estadio Fútbol Daniel Villa Zapata (Tribuna Oriental)  
E.S.D.

**Referencia:** Solicitud de Prórroga a la orden de compra TVEC 107203

Respetados Señores,

En mi calidad de Proveedor de la orden de compra 107203., que tiene por objeto o Justificación; “**COMPRAR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO Y DEL ACUERDO MARCO EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INDERBA**”, exponemos formalmente la siguiente situación:

Hemos realizado el proceso de compra al fabricante HP de los equipos, desde el momento que recibimos la orden, por lo cual el fabricante nos notifican que el pedido en mención se encuentra retrasado debido a la escasez de componentes que ha afectado a múltiples industrias en los tres últimos años, la afectación a la cadena de suministro como consecuencia a la guerra y además, la reciente orden de confinamiento por COVID en China, lo que ha desencadenado interrupciones en las fábricas y un grave impacto en las operaciones portuarias internacionales. La fábrica nos confirma que a pesar de retraso estima que el tiempo de entrega de los equipos es de 60 a 90 días contados a partir de la liberación de la orden en sus sistemas. Solicitamos al **INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE BARRANCABERMEJA – INDERBA** la presente prórroga sea por **70 días calendario** teniendo en cuenta los motivos anteriormente expuestos.

Reiteramos nuestro compromiso con el **INDERBA** de dar cumplimiento con lo pactado y teniendo en cuenta que lo anteriormente expuesto es una situación de caso fortuito y fuerza mayor que también afecta nuestra operación, nos dirigimos muy respetuosamente a ustedes para solicitarles amablemente permitir una prórroga con el fin de entregar en su totalidad los equipos requeridos, debido a la logística que se requiere, sin perjuicio de lo anterior, en caso de que los equipos arriben en un tiempo menor al solicitado, procederemos inmediatamente a realizar la logística para el



despacho y entrega de los mismos procurando siempre la entrega a satisfacción del INDERBA.

Quedamos muy atentos a su pronta respuesta formal por medio físico o a través de correo electrónico [licitaciones@pcsystemcolombia.com](mailto:licitaciones@pcsystemcolombia.com)

Cordialmente,



Firma

Nombre o razón social: **PC SYSTEM S.A.S.**

NIT: **901.046.407-0**

Nombre del Representante Legal y/o representante: **JOHNNY BEJARANO REYES**

C.C. N° **13.513.238** de **Bucaramanga**

Dirección: **CALLE 52 # 36-10 Piso 3**

Ciudad: **Bucaramanga**

Teléfono: **6850900**

Email: [licitaciones@pcsystemcolombia.com](mailto:licitaciones@pcsystemcolombia.com)